



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Reducción de Alimentos - Digital
No.110013110023-2016-00416-00

Bogotá D.C., cuatro (04) de febrero del año dos mil veintidós (2022).-

En atención al escrito que antecede, y por ser procedente, se dispone;

Obre en autos la manifestación efectuada por la demandada, no obstante se le recuerda que cualquier petición la debe adelantar a través de su apoderado judicial.

De igual forma y como quiera que no obra constancia que las partes hayan acudido a la terapia con el psicólogo clínico y que fuera acordada en la audiencia del pasado 18 de noviembre de 2021, a fin de continuar con el trámite del presente asunto y llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P., se señala el día 25 del mes de MARZO del año 2022, a la hora de las 2.30 PM, a fin de escuchar en entrevista a los menores.

Así mismo señalar el día 5 del mes ABRIL de 2022, a la hora de las 2.30 PM, para continuar con la audiencia en donde se escuchará a las partes en interrogatorio de parte y los testigos solicitados.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 016
HOY: 07 de febrero de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria